

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 065 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.L.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	23 MAR. 2018 <i>Rof</i>
HORA: <i>13:15</i>	REGISTRO

USHUAIA, 22 MAR 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ana Carina CABRERA, D.N.I. N° 25.288.164, Categoría "A" E.P.U., Legajo N° 25288164/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios a partir del día 1° de abril de 2018 y por el término de ciento ochenta (180) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO.